Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20216830039581

Fecha: 17-01-2021



Código de dependencia 683

Bogotá, D.C.

Doctor

## **ROWIN SALDARRIAGA JIMENEZ**

Ministerio Público Local Personería Local de Rafael Uribe Uribe Calle 32 Sur No. 23 – 62. Correo Electrónico: rafaeluribe.gov.co Ciudad.

Asunto: Radicado 2020EE315464 0 1

Referencia: Radicado 20206810057002 - Expediente No. 9489 de 2014.

Con el fin de dar respuesta al radicado del asunto, donde se solicita:

"...atender la REITERACIÒN de impulso procesal, dando respuesta en el expediente."

Gentilmente le comunico que se ha dado impulso procesal a la actuación administrativa No. 9489 de 2014, realizando la siguiente actuación:

- Se profirió la Resolución No. 000381 de 05 de noviembre de 2020, archivo definitivo de la actuación administrativa No.9489 de 2014.

Teniendo en cuenta lo anterior, y una vez obtenida la información aquí señalada se continuará con el procedimiento establecido en la ley 1437 de 2011, notificándose dicha actuación administrativa

Atentamente.

MARLENE ALCIRA MELENDEZ PÈREZ.

Coordinadora Grupo de Gestión Policiva Jurídica.

Proyecto: Daniel Antonio Osorio Zúñiga- CPS.177-2020. Abogado Contratista Revisó: Dra. Lily Mieles - CPS 430-2020.

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe Calle 32 No. 23 - 62 sur Código Postal: 111811 Tel. 3660007

Tel. 3660007 Información Línea 195 www.rafaeluribe.gov.co GDI - GPD - F0105 Versión: 04 Vigencia: 02 de enero de 2020